

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 1136-12-2018-MPT

Talara, 26 de diciembre de 2018

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA:

VISTO

Informe 989-12-2018-SG-MPT de la Jefatura Unidad de Recursos Humanos, indicando dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 639-07-2018-MPT que designó la Comisión Paritaria 2019 del Sindicato de Sanidad Municipal - SITRASAMUNT;y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según el artículo 6° de la Ley 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 639-07-2018-MPT, de fecha 06 de julio 2018, en la que se conformó la Comisión Paritaria para el Pliego de Reclamos del Sindicato de Sanidad Municipal – SITRASAMUNT – 2019;

Que, asimismo a través de la Resolución de Alcaldía 1048-11-2018-MPT, de fecha 23 de noviembre 2018 dejó sin efecto la Resolución de Alcaldía 353-04-2018-MPT de fecha 30-04-2018 que Designó a la ABG. LUCY ANDREA CALLE IMAN, las labores y responsabilidades de la Jefatura Unidad de Recursos Humanos;

Que, en tal sentido y previo al documento de vistos, se debe Modificar la respectiva Resolución de Alcaldía, quedando conformada de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD

Eco. ALEXANDER VÍLCHEZ CERNA
ABOG. DIANITA K. SALDAÑA PEREYRA
ABOG. DANITZA FABIOLA VEGA MEDINA
C.P.C HELBERT QUISPE NAVARRETE
CPC. DANNY TERESA RIVERA CALLE
MG. HECTOR HOYOS CASTILLO
CPC. YESENIA J. RIVERA GIL

Gerente Municipal
Jefe de la Oficina Asesoría Jurídica
Jefa Unidad de Recursos Humanos
Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Jefa Oficina Administración y Finanzas
Jefe Oficina Administración Tributaria
Jefa Unidad de Tesorería

REPRESENTANTES- SITRASAMUNT

SR. ROLANDO IMÁN MAURICIO
SRA. BREMERT URBINA SOSA
SR. OSCAR PALACIOS VARGAS
SR. NESTOR MOGOLLON RUIZ

Secretario General
Secretario de Defensa
Secretario de Organización
Secretario de Economía

Estando a los considerándolos antes indicados y al uso de las atribuciones que me confiere el Inciso 8) Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 639-07-2018-MPT que designó la Comisión Paritaria 2019 del Sindicato de Sanidad Municipal – SITRASAMUNT, debiendo conformarse de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD

Eco. ALEXANDER VÍLCHEZ CERNA
ABOG. DIANITA K. SALDAÑA PEREYRA
ABOG. DANITZA FABIOLA VEGA MEDINA

Gerente Municipal
Jefe de la Oficina Asesoría Jurídica
Jefa Unidad de Recursos Humanos



Municipalidad Provincial de Talara

C.P.C HELBERT QUISPE NAVARRETE
CPC. DANNY TERESA RIVERA CALLE
MG. HECTOR HOYOS CASTILLO
CPC. YESENIA J. RIVERA GIL

Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Jefa Oficina Administración y Finanzas
Jefe Oficina Administración Tributaria
Jefa Unidad de Tesorería

REPRESENTANTES- SITRASAMUNT

SR. ROLANDO IMÁN MAURICIO
SRA. BREMERT URBINA SOSA
SR. OSCAR PALACIOS VARGAS
SR. NESTOR MOGOLLON RUIZ

Secretario General
Secretario de Defensa
Secretario de Organización
Secretario de Economía

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
Abog. Freddy Sebastián Ramírez Paiva
SECRETARIO GENERAL



Cecilia Vega Castillo
Gerente Municipal

Copias:
SITRASAMUNT
URRHH/OAF
OPP/OAT/UTE/OAJ
UTIC/ARCHIVO
FSRP/maritzaz.